



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

CLUB DEPORTIVO MONTUENGA

A tenor de lo establecido en la disposición transitoria séptima y artículo 21.4 de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, artículo 18 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos» de la Ley anterior y artículo 84 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expone al público por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, la relación de propietarios de fincas rústicas a los que por desconocido, resultar ignorado su paradero o habiendo intentado la notificación personal, no ha sido posible comunicar la tramitación del expediente de prórroga del coto de caza BU-10.901 de Montuenga a fin de presentar las alegaciones que estimen oportunas en caso de oponerse a la inclusión de sus fincas en el coto referenciado.

Por ello se hace saber a todos los propietarios y titulares de fincas rústicas de terrenos de la jurisdicción de Montuenga y en concreto a los señalados en esta relación, que de no oponerse expresamente por escrito en el plazo señalado, se considerará que prestan su conformidad a la inclusión de las fincas de su propiedad a efectos de aprovechamiento cinegético en el coto de caza BU-10.901 por un periodo de 6 años, finalizando la cesión al término de la campaña cinegética 2017-2018.

Relación de titulares conforme a datos catastrales:

<i>Propietario</i>	<i>Superficie (Has)</i>
ALONSO GARCIA CARLOS	2,45648
ARLANZON AUSIN ILDEFONSO	15,83215
ARLANZON AUSIN MOISES	1,06102
AUSIN AUSIN FERNANDO	1,82368
HERNANDO MUNGUIA JESUS	2,76414
JUNTA CASTILLA Y LEON S. CENTRALES	1,5443
LARA TEMIÑO BELEN	0,06726
LARA TEMIÑO DULCINEA	7,75385
LARA TEMIÑO ELENA Y HRDROS.	0,06124
LARA TEMIÑO ELISEO	3,72785
LARA TEMIÑO FORTUNATO	5,60352
LARA TEMIÑO MARIA ISABEL	2,02735
LARA TEMIÑO M. ANGELES	2,42189
LARA TEMIÑO M. PILAR	3,0115
LARA TEMIÑO M. SAGRARIO	2,31643
LARA TEMIÑO MARIA TRINIDAD	4,1468
ORTEGA LARA ARSENI0	9,93812
ORTEGA LARA AURELIO	41,8852



<i>Propietario</i>	<i>Superficie (Has)</i>
REVILLA ABAD ANTONIO	4,13848
REVILLA ABAD ARACELI	7,26388
REVILLA ABAD CARMEN	1,00106
REVILLA ABAD CRISTINA	4,47471
REVILLA ABAD FLORENCIA	7,75091
REVILLA ABAD M. CARMEN	1,39389
REVILLA ABAD M. MARTA	5,71121
REVILLA ABAD PABLO	6,70855
REVILLA ABAD RESURRECCION	8,93261
REVILLA ABAD VICTORIA NATIVIDAD	0,15391
REVILLA ABAD RESURRECCION	1,40085
TEMIÑO REVILLA AMADOR	23,593224
TEMIÑO REVILLA BENIGNO Y OTROS	0,28001
TEMIÑO REVILLA CONCEPCION	4,48712
TEMIÑO REVILLA MILAGROS	14,86253
TEMIÑO REVILLA PRUDENCIO	9,33186
TEMIÑO REVILLA ROSALIA	13,30528
TEMIÑO TEMIÑO CONCEPCION	1,14486
Polígono 2 Parcela 3.296	0,03826
Polígono 3 Parcela 181	0,36558
Polígono 3 Parcela 249	0,32783
Polígono 3 Parcela 3.150	0,01571
Polígono 3 Parcela 3.215	0,26021
Polígono 3 Parcela 3.216	0,19003
Polígono 3 Parcela 3.228	0,21561
Polígono 3 Parcela 3.322	1,75882
Polígono 3 Parcela 3.321	0,21022
Polígono 3 Parcela 3.331	0,00226
Polígono 4 Parcela 598	1,08311

Vitoria, 9 de enero de 2012.

El Presidente,
Antonio Fernández Zamanillo